



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES

SECRETARIA

DATOS IDENTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Nombre de la Asociación			
Siglas	CIF		Nº Socios
Domicilio Social			
C.P.	Localidad		Provincia
Teléfono			
Página Web		Email	
Redes Sociales			
Nº Registro Provincial			Fecha inscripción (dd/mm/aaaa)
Nº en otros registros Provinciales			Fecha inscripción (dd/mm/aaaa)

DATOS DE REPRESENTANTE (Se exige la acreditación de la representación conforme a lo establecido en la legislación vigente)

Apellidos y Nombre			
D.N.I.	Teléfono		Email
Domicilio (A efectos de notificaciones)			
Localidad			Provincia

EXPONE

Que teniendo conocimiento de la existencia del Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, y estando dicho registro incluido en el reglamento de Participación Ciudadana, aprobado definitivamente en sesión plenaria ordinaria del día 28 de septiembre de 2016 (BOPMA nº245, de 28/12/2016), y declarando bajo mi responsabilidad, que la entidad solicitante reúne las características y requisitos exigidos para poder acogerse al mismo.

SOLICITA

La inclusión de esta Asociación , en el Registro Municipal de Asociaciones, del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, en virtud de lo establecido en el R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

FECHA Y FIRMA DE LA SOLICITUD

DECLARO que son ciertos los datos consignados en el presente formulario y autorizo al Ayuntamiento de Rincón de la Victoria para que mis datos y los de las personas relacionadas en el mismo puedan ser consultados, cotejados y verificados.

En _____
A _____ de _____ de _____

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN R.D. 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE

- Solicitud según modelo oficial.
- Ficha de actualización de datos debidamente cumplimentada y FIRMADA POR EL/LA SECRETARIO/A o PRESIDENTE. (Cuestionario anexo).
- Fotocopia de inscripción definitiva en el Registro de Asociaciones de la Delegación de Justicia de la Junta de Andalucía (u otro Registro Oficial Público).
- Fotocopia de estatutos sellados y visados por el registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía (u otro Registro Oficial Público).
- Fotocopia del Acta de Asamblea de elección de la última Junta Directiva (Del libro de Actas de la Asociación). O en su defecto, certificación del acta de la asamblea, detallando fecha de celebración de la misma, así como nuevos cargos, nombre completo. DNI, Dirección y teléfono de los miembros de la Junta Directiva firmada por el secretario con el Vº Bº del Presidente.
- En caso del ámbito Nacional, Regional o Provincial, acreditar sede o delegación en el término Municipal de Rincón de la Victoria. La acreditación podrá hacerse mediante fotocopia del Acta de Asamblea General de Socios donde se acuerda el establecimiento de la delegación, o bien por Certificado del Secretario con Vº Bº del Presidente acreditando el acuerdo de establecimiento de la Delegación y nombramiento del Delegado/a o representante en Rincón de la Victoria. Debe incluir los datos completos de la sede (domicilio completo y código postal) así como, en su caso, nombre, apellidos, nº de DNI/Pasaporte/NIE, dirección y teléfono de contacto, del delegado/a
- Fotocopia del C.I.F. de la Asociación.
- Código IBAN de la cuenta bancaria abierta a nombre de la Asociación.
- Programa de actividades a desarrollar en el año en curso.
- Presupuesto del año en curso
- Certificado del Secretario con Vº Bº del Presidente del número de socios.
- Documento acreditativo de la representatividad de quien firma la SOLICITUD, en el caso de que no sea un miembro de la Junta Directiva.
- Documento acreditativo de estar declarada Entidad de Utilidad Pública o de Interés Social, (si lo fuera).
- En el caso de Federaciones, Agrupaciones o Uniones de asociaciones, deberán aportar certificado expedido por el Secretario, con el Vº Bº del Presidente, donde conste la relación de entidades que integrarán la Federación.
- En el caso de Federaciones, Agrupaciones o Uniones de asociaciones, deberán aportar igualmente certificado o acta de asamblea de cada una de las entidades federadas, en la que se adoptó el acuerdo de incorporación a la Federación.

AVISO IMPORTANTE

El art. 236.4 de RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (BOE N° 305/1987), establece que el presupuesto y el programa anual de actividades se comunicará en el mes de enero de cada año, así mismo y en lo sucesivo, cualquier modificación de los datos aportados se deberán comunicar a este registro en el plazo de un mes desde que se produzcan.

La comunicación se dirigirá al Registro Municipal de Asociaciones.

Plaza Al-Ándalus nº 1 29730
Rincón de la Victoria (Málaga)
NIF P2908200E
Teléfono 952 40 23 00

www.rincondelavictoria.es

Información básica sobre protección de datos

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Rincón de la Victoria
Finalidad del tratamiento	Tramitación de la solicitud
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos	Acceso, rectificación y supresión, oposición o limitación del tratamiento de datos

Para más información, y ejercicio de sus derechos: sede.rincondelavictoria.es

